



INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE YOPAL  
NIT: 901403046 - 7  
REGISTRO PRESUPUESTAL  
Número: 2026000262

EL SUSCRITO CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, HA QUEDADO REGISTRADO PRESUPUESTALMENTE UN COMPROMISO CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

| Rubro                                                                                                     | Fuente                                                                    | Beneficiario                | Valor         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|---------------|
| 2.3.2.02.02.009.33.13 - Servicio De Promoción De Actividades Culturales (producto Principal Del Proyecto) | 89 - 1.3.3.2.00.09 R.b. Superávit Fiscal Estampilla Pro Cultura -icty Ssf | Oscar Armando Curvelo Cañas | 25,000,000.00 |
| 2.3.2.02.02.009.33.02 - Servicio De Circulación Artística Y Cultural                                      | 73 - 1.2.3.1.19.02 Estampilla Procultura                                  | Oscar Armando Curvelo Cañas | 5,000,000.00  |
| TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL:                                                                              |                                                                           |                             | 30,000,000.00 |

CDP: 2026000192  
A NOMBRE DE: OSCAR ARMANDO CURVELO CAÑAS  
C.C O NIT : 1121832367  
TIPO DE CONTRATACIÓN: ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS  
NÚMERO CONTRATO: 119-2026

OBJETO:

GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE UN (1) SHOW ARTÍSTICO DE MÚSICA LLANERA A CARGO DEL MAESTRO ÓSCAR ARMANDO CURVELO CAÑAS, ?EL REY DE LA MANDOLINA, COMO INTÉRPRETE DE CANTO Y DE LA MANDOLINA, EN EL MARCO DEL III FESTIVAL INTERNACIONAL DEL SOL Y DEL ACERO ? FISA 2026, EN LA CIUDAD DE SOGAMOSO (BOYACÁ), COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES, Y DE FORTALECIMIENTO DE LA CIRCULACIÓN ARTÍSTICA, EN DESARROLLO DEL PROGRAMA ?PROMOCIÓN DE LAS ARTES Y LOS SABERES QUE FOMENTAN LA CULTURA PARA TODOS? EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.

Se expide en a los 17 días del mes de Julio de 2026

ANA MALENA CORREA GUERRA  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACION ES Estrictamente PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO LEGAL ESTABLECIDO